

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 3 de abril de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: AL-01331/2016 Matrícula: 2234GJX Titular: VALENTIN DUMITRU Nif/Cif: X8069898A Domicilio: C/ SAURO, 1 EDIF. GEMINIS, PISO 101 Co Postal: 29630 Municipio: BENALMADENA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 01 de Junio de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 406 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA LAS NORIAS DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA MUEBLES PARA REPARTO. SE FOTOCOPIA UNO DE LOS ALBARANES QUE PRESENTA. CONDUCTOR: VALENTIN DUMITRU. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: AL-01807/2016 Matrícula: CS003944AU Titular: TARIK MOUNIR Nif/Cif: X8930206L Domicilio: C/ CAPITAN, 1 B.J. Co Postal: 04100 Municipio: NIJAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 04 de Agosto de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ROQUETAS DE MAR EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 4740 KGS. MMA: 2900 KGS. EXCESO: 1840 KGS. 63,44%TRANSPORTA ENSERES PARTICULARES. SE ADJUNTA TIKET DE BASCULA CERTIFICADA. CONDUCTOR: TARIK MOUNIR. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: AL-01900/2016 Matrícula: 8687DRS Titular: CRISTALPLAN DIVI SEMILLERO SL Nif/Cif: B04674982 Domicilio: PARAJE LA CUMBRE, S/N - BARRIADA SAN AGUSTIN Co Postal: 04710 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 14 de Septiembre de 2016 Vía: N349 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CAMPOHERMOSO HASTA ALQUIAN CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL CAP. EL CONDUCTOR MANIFIESTA: ESTAR SACANDOSELO AHORA. CONDUCTOR: JUAN JOSE MONTOYA GIMENEZ. Normas Infringidas: 140.18,141.25 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: AL-01901/2016 Matrícula: 8687DRS Titular: CRISTALPLAN DIVI SEMILLERO SL Nif/Cif: B04674982 Domicilio: PARAJE LA CUMBRE, 127, BARRIADA SAN AGUSTIN Co Postal: 04710 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 14 de Septiembre de 2016 Vía: N349 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CAMPOHERMOSO HASTA ALQUIAN NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO LA TARJETA DE CONDUCTOR, AUNQUE SE ESTÉ UTILIZANDO UN TACÓGRAFO ANALÓGICO, CUANDO RESULTE NECESARIA PARA APRECIAR LAS CONDICIONES DE CONDUCCIÓN DURANTE

EL PERÍODO ANTERIOR EXIGIBLE EL CONDUCTOR MANIFIESTA NO HABER LO RECOGIDO TODAVÍA DESDE QUE SE LE EXPIDIO.

CONDUCTOR: JUAN JOSE MONTOYA GIMENEZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: AL-02060/2016 Matrícula: 9213JBC Titular: ALMACEN FAMILIA CHEN SL Nif/Cif: B73730871 Domicilio: CTRA GRANADA, KM 264, P.I.LA TORRECILLA, NAVE DRCH Co Postal: 30800 Municipio: LORCA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 21 de Septiembre de 2016 Vía: A92N Punto kilométrico: 108 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LORCA HASTA BAZA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 5380 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1880 KGS. 53,71% TRANSPORTA MERCANCIAS DE COMERCIO ASIATICO. SE ADJUNTA TIKET DE BASCULA CERTIFICADA CON DATOS TECNICOS DEL SISTEMA DE PESAJE UTILIZADO.

CONDUCTOR: BYRON MANUEL CASERES TUAREZ. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: AL-02104/2016 Matrícula: B 001114VH Titular: GEO PALETS, SOCIEDAD LIMITADA Nif/Cif: B04740700 Domicilio: C/ NEPTUNO, 19 2º C Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 26 de Septiembre de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VICAR HASTA EJIDO (EL) EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3760 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 260 KGS. 7,42% TRANSPORTA PALETS, PESAJE EFECTUADO EN BASCULA FIJA AGUADULCE .

CONDUCTOR: STEFAN PAWLOWSKI. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: AL-02145/2016 Matrícula: 6335FWH Titular: TRANS FRIO-PURIAS S.L. Nif/Cif: B73895427 Domicilio: PASEO DE LOS ANGELES, 6 Co Postal: 30800 Municipio: LORCA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 02 de Septiembre de 2016 Vía: A350 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PULPI HASTA MADRID LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 14:50 HORAS DE FECHA 31/08/16 Y LAS 14:50 HORAS DE FECHA 01/09/16 DESCANSO REALIZADO 7:01 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 07:49 HORAS DE FECHA 01/09/16 Y LAS 14:50 HORAS DE FECHA 01/09/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS.

CONDUCTOR: JUAN PEDRO DIAZ MARTINEZ. Normas Infringidas: 142.19,141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: AL-02239/2016 Matrícula: B 005597MM Titular: BARBERO LOPEZ SL Nif/Cif: B04147153 Domicilio: C/ 13, Nº 45 POL. IND. LA REDONDA Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 18 de Octubre de 2016 Vía: A1050 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA EJIDO (EL) DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. LE CONSTA LA AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE CADUCADA. TRANSPORTA ENVASES. SE ADJUNTA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE CONTROL.

CONDUCTOR: GRACIELA CARMEN MORENO CASTILLA. Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 42 ,51 Sancion: 801

Expediente: AL-02259/2016 Matrícula: V 005712HC Titular: DELMA M.R., SL UNIPERSONAL Nif/Cif: B04801197 Domicilio: C/ CUATRO OLIVOS, 30 Co Postal: 04250 Municipio: PECHINA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 22 de Octubre de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 467 Hechos: POR CONTRATAR UN TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN ISIDRO HASTA TABERNAS CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE

CONTROL. PRESENTA DOCUMENTO DE CONTROL OMITIENDO DATOS RELATIVOS AL TRANSPORTISTA (FIGURA COMO TRANSPORTISTA EL CONDUCTOR), CIF DE LA EMPRESA CARGADORA, Y NUMERO DE ENVASES DE PLASTICO QUE TRANSPORTA. SE ADJUNTA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE CONTROL.

CONDUCTOR: CORNEL VASILE CIRA. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: AL-02315/2016 Matrícula: 0779HLF Titular: LOGGEX SERVICIOS LOGISTICOS, S.L. Nif/Cif: B98702426 Domicilio: C/ LES FIGUERES, 41 - POL. IND. LA SALUD Co Postal: 46950 Municipio: XIRIVELLA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 21 de Octubre de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 534 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOJONERA (LA) HASTA VALENCIA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. CONSULTADA BASE DATOS DGGT FIGURA DE BAJA POR NO VISAR DESDE EL 30-06-2016.- TRANSPORTA PLASTICO.

CONDUCTOR: ENRIQUE LOZANO LAINEZ. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: AL-02319/2016 Matrícula: 4469HFZ Titular: JOSE MARIA CABRERA ACOSTA, S.L. Nif/Cif: B54763685 Domicilio: AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN, 3 - SAN BARTOLOME Co Postal: 03314 Municipio: ORIHUELA Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 22 de Octubre de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 534 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA ORIHUELA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 91:01 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 10/10/16 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 24/10/16. EXCESO 1:01 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SOBRE EL TIEMPO MÁXIMO DE CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 90 HORAS.

CONDUCTOR: MARIO GARCIA DEL OLMO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: AL-02322/2016 Matrícula: 5495CPC Titular: AGRICOLAS ACEDO SLU Nif/Cif: B06600217 Domicilio: C/ MATAHEL, 5 Co Postal: 06228 Municipio: HORNACHOS Provincia: Badajoz Fecha de denuncia: 25 de Octubre de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 529 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUERCAL-OVERA HASTA PUEBLA DE LA CALZADA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 05:05 HORAS DE FECHA 25/10/2016 Y LAS 05:05 HORAS DE FECHA 26/10/2016 DESCANSO REALIZADO 08:16 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:49 HORAS DE FECHA 25/10/2016 Y LAS 05:05 HORAS DE FECHA 26/10/2016. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. SE ADJUNTAN DOS DISCOS-DIAGRAMA DEL 25-10-2016.

INFRACCIÓN MINORACIÓN DE DESCANSO LEVE, PERO LA DISTANCIA POR RECORRER AL DESTINO ES SUPERIOR A 30 KM. SE DIRIGE A PUEBLA DE LA CALZADA (BADAJOZ). TRANSPORTA FRUTA.

CONDUCTOR: IGNACIO GUTIERREZ SANCHEZ. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: AL-02348/2016 Matrícula: 0229FBP Titular: TRANS-PAREJO LA HOYA SL Nif/Cif: B30518484 Domicilio: C/ CONDE, 3 Co Postal: 30816 Municipio: HOYA (LA) Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 26 de Octubre de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 550 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA LORCA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 47150 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 7150 KGS. 17,87% TRANSPORTA ESTIERCOL. PESO COMPROBADO EN BASCULAS NUMEROS 4704 Y 4705. SE LE ENTREGA COPIA DEL TICKET DE PESADA.

CONDUCTOR: JUAN JOSE CANOVAS RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 950

Expediente: AL-02383/2016 Matrícula: 1635FPG Titular: LOGÍSTICA ALMANSUR SL Nif/Cif: B04753737 Domicilio: CL. LAS CANTERAS, NÚM. 39 BJ 5 APDO. CORREOS 1 Co Postal: 04630 Municipio: GARRUCHA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 27 de Octubre de 2016 Vía: A92N Punto kilométrico: 108 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PULPI HASTA BAZA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 16:45 HORAS DE FECHA 16/10/16 Y LAS 16:45 HORAS DE FECHA 17/10/16 DESCANSO REALIZADO 7:39 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 21:23 HORAS DE FECHA 16/10/16 Y LAS 05:02 HORAS DE FECHA 17/10/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS.
CONDUCTOR: FRANCISCO JOSE VACA ESPEJO. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: AL-02396/2016 Matrícula: 7966DDB Titular: BARON RODRIGUEZ JUAN JOSE Nif/Cif: 45581584T Domicilio: C/ MANUEL DE FALLA, Nº 26 Co Postal: 04620 Municipio: VERA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 31 de Octubre de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 539 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CAMBRILS HASTA CUEVAS DEL ALMANZORA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. VEHICULO DOTADO DE TACOGRFO ANALOGICO.- PRESENTA TARJETA DE CONDUCTOR DE TACOGRFO DIGITAL, EN LA CUAL, UNA VEZ HECHA LA DESCARGA (SISTEMAS DGTT) NO EXISTEN ACTIVIDADES ENTRE EL 03 Y EL 31 DE OCTUBRE DE 2016.- PRESENTA DISCOS DIAGRAMA SOLO A PARTIR DEL 20 DE OCTUBRE DE 2016, PERO NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES QUE JUSTIFIQUE QUE NO HA CONDUCIDO ENTRE EL 03 Y EL 20 DE OCTUBRE DE 2016.
CONDUCTOR: DANUT POP. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: AL-02397/2016 Matrícula: 7966DDB Titular: BARON RODRIGUEZ JUAN JOSE Nif/Cif: 45581584T Domicilio: C/ MANUEL DE FALLA, Nº 26 Co Postal: 04620 Municipio: VERA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 31 de Octubre de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 539 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CAMBRILS HASTA CUEVAS DEL ALMANZORA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. SEGÚN BASE DATOS DGTT AUTORIZACION DE BAJA POR NO VISAR DESDE 30-04-2016.
CIRCULA CARGADO DE MUEBLES USADOS. SE ADJUNTA FOTOGRAFIA DEL DOCUMENTO DE CONTROL DE LA MERCANCIA TRANSPORTADA. NO SE INMOVILIZA POR ESTAR A 2 KM. DEL PUNTO DE DESTINO.
CONDUCTOR: DANUT POP. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: AL-02438/2016 Matrícula: 5619HGP Titular: TRANSPORTE Y REPARTO CARSAL, S.L.U. Nif/Cif: B04805297 Domicilio: C/ MONSUL, 1 ESC - DC 3º E Co Postal: 04008 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 07 de Noviembre de 2016 Vía: AL3111 Punto kilométrico: ,3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA CAMPOHERMOSO DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA ELECTRODOMÉSTICOS PARA REPARTO. AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE CADUCADA DESDE EL DIA 31-07-16. SE ADJUNTA FICHA DE RUTA PARA REPARTO.
CONDUCTOR: JOSE GUTIERREZ MORENO. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: AL-02454/2016 Matrícula: 6677FWF Titular: TRANSESTRECHO, S.L. Nif/Cif: B30867170 Domicilio: C/ AGUILA, 21 Co Postal: 30594 Municipio: POZO ESTRECHO Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 29 de Agosto de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 414 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FRANCIA (INCLUIDO MONACO) HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL,

ENTRE LAS 06:48 HORAS DE FECHA 21/08/16, Y LAS 09:48 HORAS DE FECHA 27/08/16. DESCANSO REALIZADO 12:05 HORAS (INFERIOR A 16 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 20:17 HORAS DE FECHA 21/08/16 Y LAS 08:22 HORAS DE FECHA 22/08/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 4 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO DE 24 HORAS CUANDO EXISTE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UN DESCANSO REDUCIDO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR NO HABERSE INICIADO ANTES DE FINALIZAR LAS 6 JORNADAS CONSECUTIVAS.

CONDUCTOR: MANUEL AUGUSTO RIBEIRO PEREIRA. Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Sancion: 2000

Expediente: AL-02455/2016 Matrícula: 6677FWF Titular: TRANSESTRECHO SL Nif/Cif: B30867170 Domicilio: C/ AGUILA, 21 Co Postal: 30594 Municipio: POZO ESTRECHO Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 29 de Agosto de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 414 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FRANCIA (INCLUIDO MONACO) HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 19:33 HORAS DE FECHA 01/08/16 Y LAS 19:33 HORAS DE FECHA 02/08/16 DESCANSO REALIZADO 7:08 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 12:25 HORAS DE FECHA 02/08/16 Y LAS 19:33 HORAS DE FECHA 02/08/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS.

CONDUCTOR: MANUEL AUTUSTO RIBEIRO PEREIRA. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: AL-02456/2016 Matrícula: 6677FWF Titular: TRANSESTRECHO, S.L. Nif/Cif: B30867170 Domicilio: C/ AGUILA, 21 Co Postal: 30594 Municipio: POZO ESTRECHO Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 29 de Agosto de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 414 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FRANCIA (INCLUIDO MONACO) HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 05:28 HORAS DE FECHA 09/08/16 Y LAS 05:28 HORAS DE FECHA 10/08/16 DESCANSO REALIZADO 9:50 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 17:29 HORAS DE FECHA 09/08/16 Y LAS 03:19 HORAS DE FECHA 10/08/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS.

CONDUCTOR: MANUEL AUGUSTO RIBEIRO PEREIRA. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: AL-02457/2016 Matrícula: 6677FWF Titular: TRANSESTRECHO, S.L. Nif/Cif: B30867170 Domicilio: C/ AGUILA, 21 Co Postal: 30594 Municipio: POZO ESTRECHO Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 29 de Agosto de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 414 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FRANCIA (INCLUIDO MONACO) HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 9:47 HORAS, ENTRE LAS 18:29 HORAS DE FECHA 04/08/16 Y LAS 08:09 HORAS DE FECHA 05/08/16. EXCESO 0:47 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS.

CONDUCTOR: MANUEL AUGUSTO RIBEIRO PEREIRA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: AL-02458/2016 Matrícula: 6677FWF Titular: TRANSESTRECHO, S.L. Nif/Cif: B30867170 Domicilio: C/ AGUILA, 21 Co Postal: 30594 Municipio: POZO ESTRECHO Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 29 de Agosto de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 414 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FRANCIA (INCLUIDO MONACO) HASTA EJIDO (EL) HABIENDO EFECTUADO LA MANIPULACIÓN DEL TACÓGRAFO O DE ALGUNO DE SUS ELEMENTOS, CON OBJETO DE ALTERAR SU FUNCIONAMIENTO O MODIFICAR SUS MEDICIONES. LA MANIPULACION CONSISTE EN LA COLOCACION UN IMAN JUNTO A LA CAJA DE CAMBIOS DEL VEHICULO, QUE DISTORSIONA EL CAMPO ELECTROMAGNÉTICO UTILIZADO POR EL SENSOR DE MOVIMIENTO DEL TACOGRAFO PARA DETECTAR

LA VELOCIDAD A LA QUE CIRCULA EL VEHICULO. ASI, EL SENSOR NO DETECTA EL MOVIMIENTO Y EL TACOGRAFO INTERPRETA QUE EL VEHICULO ESTA PARADO, POR LO QUE NO REGISTRA VELOCIDADES, KMS O TIEMPOS DE CONDUCCIÓN. SE ADJUNTA INFORME DE TALLER AUTORIZADO Y FOTOGRAFIA.

CONDUCTOR: MANUEL AUGUSTO RIBEIRO PEREIRA. Normas Infringidas: 140.10 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: AL-02466/2016 Matrícula: 0767DWM Titular: JULIO ALFREDO LOPEZ PAREDES Nif/ Cif: X4108963J Domicilio: C/ SAN PASCUAL, 10 1º DCHA Co Postal: 28011 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 26 de Septiembre de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERÍA HASTA ROQUETAS DE MAR, INCUMPLIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 102.2 DE LA LOTT PARA LOS TRANSPORTES PRIVADOS COMPLEMENTARIOS DE MERCANCIAS. NO QUEDA ACREDITADA LA RELACIÓN LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA TARJETA DE TRANSPORTES/VEHÍCULO. TAMPOCO JUSTIFICA QUE LAS MERCANCIAS TRANSPORTADAS PERTENEZCAN A LA EMPRESA O HAYAN SIDO VENDIDAS, COMPRADAS, DADAS O TOMADAS EN ALQUILER, PRODUCIDAS, EXTRAÍDAS, TRANSFORMADAS O REPARADAS POR ELLOS CONSTITUYENDO DICHA VENTA, COMPRA, ALQUILER, PRODUCCIÓN, EXTRACCIÓN, TRANSFORMACIÓN O REPARACIÓN PARTE INTEGRANTE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA. TRANSPORTA MATERIAL PARA LA INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA. ÉSTE ÚLTIMO HECHO SE DENUNCIA EN EL BOLETÍN DE REFERENCIA 0404000816092612 QUE SE ACUMULA A ESTE PROCEDIMIENTO.

CONDUCTOR: MILKO ANTONIO DAVILA SOTO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: AL-00260/2017 Matrícula: AL001443X Titular: GBELESSE BAMBA TRAORE Nif/Cif: 77156819F Domicilio: C/ TETUHAN, 4 B.J. Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 08 de Febrero de 2017 Vía: A-7 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ROQUETAS DE MAR HASTA ROQUETAS DE MAR DE CARÁCTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 4100 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 600 KGS. 17.00% TRANSPORTA MAQUINARIA PARA LIMPIEZA DE INVERNADEROS. SE ADJUNTA TIKET RELATIVO A DATOS TECNICOS DEL SISTEMA DE MEDICION UTILIZADO.

CONDUCTOR: GBELESSE BAMBA TRAORE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4 (6.ª planta) 4071 Almería.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la citada Ley 39/2015, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 99 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Almería, 3 de abril de 2017.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.

00111332